

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA // MBA IN INTERNATIONAL MANAGEMENT 2021-22

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN, MATRICULACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO

Este documento describe el procedimiento de inscripción y matriculación al Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa/MBA in International Management (MIM) para las personas beneficiarias de las Becas ICEX 46ª Promoción.

Se incluye también información sobre las condiciones del inicio del curso académico 2021-2022 y del pre- curso de contabilidad y finanzas empresariales que, con carácter no obligatorio, pueden seguir todos los becarios.

Lea atentamente estas instrucciones.

1. PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN ICEX-CECO.ES

1.1. PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 09:00 h. del día 17 de agosto hasta las 23:00 h. del 2 de septiembre de 2021.

1.2. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN WWW.ICEX-CECO.ES

Para realizar su inscripción en el Máster el alumno deberá:

1.2.1. Cumplimentar la solicitud de inscripción a través de este enlace [solicitud inscripción](#)

Los nombres y apellidos deben coincidir con los del DNI/Pasaporte y registrarse en minúsculas, excepto la primera letra que será en mayúsculas, siguiendo las reglas de acentuación.

La dirección de correo electrónico será la que utilice durante todo el Master y deberá permitir identificar al alumno por su nombre y apellido (por ej. antonio.garcia@.....).

No se admitirán fotografías que no se ajusten al tamaño carnet, formato jpg (119 x 160).

El envío de esta ficha de inscripción implica la aceptación expresa de las condiciones del Máster [normas de régimen interno](#).

Nota: El primer día del curso el alumno deberá firmar y entregar a través de becas.ceco@icex.es su ficha de inscripción.

1.2.2. Señalar la preferencia de turno

En la solicitud de inscripción se señalará la preferencia de turno: mañana o tarde.

Debido a que el número de plazas de cada turno es limitado, éstos se asignarán en función del ranking obtenido en el proceso de selección para el Programa de Becas.

Las actividades docentes del Máster se desarrollan en horario de mañana, de lunes a viernes, de 09:30 a 14:45 horas o de tarde, de lunes a viernes, de 16:00 h. a 21:15 h. Estos horarios no impiden que puedan ser programadas otras clases en diferentes horarios a lo largo del programa, para completar la formación del alumno.

2. PLAZO, PRECIO PÚBLICO Y PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN EN WWW.UIMP.ES

2.1. PLAZO DE MATRICULACIÓN:

Del 10 al 24 de septiembre de 2021

PRECIO PÚBLICO:

Los precios públicos del curso académico 2021-2022 están pendientes de aprobación. Los precios del curso académico 2020-2021 son orientativos para 2021-2022.

El precio público de la matrícula del Máster fue de 32,18 €/ECTS para el curso académico 2020-2021, por lo que el deberá efectuar un ingreso por importe de 1.930,80€, correspondiente a los 60 ECTS del curso 2021-2022.

En el caso de que el precio del crédito variara, la Secretaría de Estudiantes contactaría con el alumnado para gestionar la regularización del abono de matrícula.

Se tendrán en cuenta las siguientes exenciones o deducciones, debiendo aportar el documento acreditativo junto con la restante documentación en el momento de formalizar la matrícula:

1. Familias numerosas:

- Familias numerosas de categoría general: deducción del 50% de las tasas académicas y administrativas.
- Familias numerosas de categoría especial: Exención total del pago.

En ambos casos, queda excluido de la exención el abono del seguro escolar.

Acreditación: **Fotocopia compulsada** del título de familia numerosa vigente a fecha de la matriculación.

2. Estudiantes con discapacidad:

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% tendrán derecho a la exención total de los servicios académicos y administrativos, excluido el seguro escolar.

Acreditación: **Fotocopia compulsada** del certificado expedido por la comunidad autónoma o de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.

3. Víctimas del terrorismo y de violencia de género:

Las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos están exentos del pago de los precios públicos por estudios oficiales.

Acreditación: **Fotocopia compulsada** de la resolución administrativa dictada por el órgano correspondiente de la Administración Española por la que se ha reconocido la condición de víctima del terrorismo o víctima de violencia de género.

Lo mismo será aplicable a las víctimas de violencia de género que cuenten con reconocimiento de su condición.

En ambos casos, queda excluido de la exención el abono del seguro escolar y las tasas administrativas.

En el caso de alumnos que hayan solicitado la beca de carácter general para el curso académico 2021-2022 al Ministerio de Educación y Formación Profesional,

deberán **enviar** copia de su solicitud de beca en la que figure DNI y número de identificador de solicitud. En este momento no deberán efectuar el ingreso de las tasas académicas —pero sí de las tasas administrativas— hasta que reciban respuesta sobre la concesión o denegación de la misma.

Desde la Secretaría de Estudiantes se les informará del procedimiento de matriculación y abono de los 15 ECTS restantes, correspondientes al Trabajo Fin de Máster, que se realizará en el curso académico 2022-23.

En el caso de alumnos que soliciten beca de carácter general para estos 15 ECTS en el curso académico 22-23 al Ministerio Educación y Formación Profesional, deberán incluir copia de su solicitud de beca en la que figure DNI y número de identificador de solicitud, pero no deberán efectuar el ingreso correspondiente a estos 15 ECTS hasta que reciban respuesta sobre la concesión o denegación de la misma. Por tanto, en septiembre de 2022 deberán abonar únicamente las tasas administrativas.

2.2. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

Para formalizar la matrícula (del 10 al 24 de septiembre de 2021) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo todos los alumnos deberán entregar la siguiente documentación:

- **Fotocopia compulsada del DNI** (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- **Fotocopia compulsada del Título de Grado** que da acceso a los estudios de Máster Universitario o resguardo de abono de tasas de expedición de título (por ambas caras).
- **Fotocopia compulsada de la certificación académica personal completa.**
- **Formulario de solicitud de matrícula de UIMP**, disponible en [aquí](#), para su impresión, cumplimentación y firma.
- **Copia de la tarjeta sanitaria**, en caso de los españoles o residentes legales, o copia del seguro privado contratado por el interesado, en caso de no ser residentes.
- **Fotocopia compulsada del título de familia numerosa, discapacidad o víctima de terrorismo, si es el caso.** Dichos documentos deberán estar vigentes en el momento de formalizar la matrícula o no se aplicarán las reducciones y exenciones establecidas. Este **requisito será necesario cada vez que se formalice una matrícula del máster** (primer curso, segundo curso o créditos pendientes).de los no residentes
- **Currículum vitae.**
- **Carta de motivación** del solicitante.

Plazo de entrega de la documentación: desde el momento de la formalización de la matrícula hasta las dos primeras semanas del curso.

En la Secretaría de la UIMP **se pueden compulsar gratuitamente todos los documentos** que vayan a entregar, presentando el original y la fotocopia para compulsar.

Toda la documentación se puede entregar:

- Presencialmente, en la Secretaría UIMP (C/ Isaac Peral, 23, 28040 Madrid)
- Por correo certificado (solo compulsas, nunca originales) dirigido a la UIMP.
- Cualquier registro de la Administración General del Estado (AGE).

Cualquier duda o consulta puede realizarse a través de los siguientes contactos: erodriguez@uimp.es y alumnos.posgrado@uimp.es.

Una vez que se completan los datos de matrícula en la plataforma (UXXI) de UIMP, **se genera automáticamente la carta de pago** que incluye las tasas académicas (€/ECTS) y las administrativas (apertura expediente y gastos de secretaría) y seguro escolar (menores de 28 años). Todo estará incluido en un único documento de pago¹.

En el momento de formalización de la matrícula, el estudiante abonará las tasas administrativas vigentes y, en su caso, el seguro escolar, además del 100% del importe por servicios académicos, si opta por el pago único. En caso de elegir el pago fraccionado, en el primer plazo se deberán abonar las tasas administrativas y el 50% del precio de la matrícula, quedando pendiente el abono del 50% restante para el segundo plazo (del 3 al 21 de enero de 2022).

Las formas de pago son las siguientes:

- Pago por Redsys (online)
- Recibo bancario
- Por transferencia bancaria, si reside en el extranjero y, excepcionalmente, en determinados casos previo contacto con la Secretaría a través de alumnos.posgrado@uimp.es

El horario de la Secretaría de Estudiantes en la UIMP es:

- **Del 15 de junio al 15 de septiembre.** De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas previa solicitud de cita a través de alumnos.posgrado@uimp.es (para consultas y gestiones relacionadas con títulos de posgrado) o de títulos.certificados.posgrado@uimp.es (para recogida de títulos y certificados).
- **A partir del 15 de septiembre.** De lunes a jueves por la mañana de 9:00 a 14:30 horas y por la tarde de 16:00 a 18:00 h. Los viernes, de 9:00 a 14:30 horas.

MUY IMPORTANTE: Todas las instrucciones señaladas son de imprescindible cumplimiento para formalizar la matrícula.

3. INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DEL CURSO

El Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa dará comienzo el día 1 de octubre 2021 con el acto inaugural cuyo formato será mixto presencial y por videoconferencia. Todos los alumnos, tanto los del turno de mañana como de tarde deberán asistir a las 11:00 h.

Ese mismo día, y para todos los alumnos, se iniciarán las actividades académicas bajo modalidad on-line a través del campus virtual ICEX-CECO (Moodle) y la plataforma de aula virtual (BlackBoard Collaborate) para las actividades síncronas. Para su seguimiento, los alumnos deberán disponer de ordenador provisto de cámara y micrófono y conexión a Internet.

Con anterioridad al inicio del curso, los alumnos recibirán las instrucciones necesarias para el inicio del módulo 0 introductorio sobre el manejo de las herramientas del campus virtual, así como la Guía del Curso.

¹ Plazo con derecho a devolución del importe de la matrícula: **durante los 10 primeros días naturales del curso**, se podrá solicitar la anulación de la matrícula con efectos académicos y económicos. A partir de ese momento la anulación de matrícula solo tendrá efectos académicos, esto es, sin derecho a devolución de las tasas académicas. Las tasas administrativas no se devolverán en ningún caso.

3.1 PRE-CURSO (on-line) VOLUNTARIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES

Este pre-curso, de carácter voluntario y previo al inicio de las clases, pretende homogeneizar los conocimientos de los participantes en el área de la Contabilidad y Finanzas en el mundo empresarial de forma que, los alumnos que nunca han estudiado estas materias tengan la posibilidad de obtener una primera aproximación y, aquellos otros que lo deseen, puedan reforzar y/o actualizar sus conocimientos.

Se podrá acceder a través del Campus Virtual y estará disponible desde el 16 al 29 de septiembre. Las instrucciones de acceso se comunicarán por e-mail en la semana del 13 de septiembre.

